

**ACTA SESION ORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA**  
**DIA 2 DE JULIO DE 2008**

**ASISTENTES**

D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN

D. MANUEL PEÑA CAMPOS

DOÑA. ANTONIA MARIA FLOREN  
CRISTOBAL.

D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ

D. MARIA DE LAS MERCEDES  
GONZALEZ PINILLOS

D. EDUARDO LOZANO MONTON

D. JESUS FLOREN PEREZ

D. ANTONIO FERNANDO VICEN  
ENGUITA

D. RAUL MARTINEZ CAMPOS

DOÑA MARIA BLASCO MARTIN

En la localidad de ATECA siendo las VEINTE HORAS del día DOS DE JULIO DE 2008, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo validamente constituido en primera convocatoria con la ausencia justificada de D. Javier Semper Oros, con la asistencia del Sr. Secretario D. Felipe Grau Bonet, procediendo el Sr. Alcalde D. José Javier Sada Beltran a declarar abierta la sesión a las veinte horas para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

**SECRETARIO**

Don FELIPE GRAU BONET.

**PRIMERO. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

Es aprobada el acta de la sesión anterior con la aceptación de la enmienda presentada por Doña María Blasco Martín referente a la pregunta que formuló sobre el transporte escolar debiendo constar la pregunta de si la comarca Comunidad de Calatayud iba a colaborar en el transporte escolar.

## **SEGUNDO. CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.**

Se informa que se han realizado dos sesiones de Junta de Gobierno, dos sesiones de la Comisión Informativa de Urbanismo, dos sesiones de la Comisión Informativa de Hacienda y una Comisión Informativa de Bienestar Social.

## **TERCERO. INFORME PRESIDENCIA**

El Sr. Alcalde informa de los siguientes temas:

Informa de la visita al Comisario de Aguas de la CHE par hacer un seguimiento de las obras del Jalón y de la obra que queda pendiente en le río Manubles.

Informa que se estuvo con el Director General de Agricultura para tratar de las subvenciones que existen para la instalación de la Bodega Ateca S.L.

Informa de la reunión con parte de la empresa constituida para la instalación de la planta de biomasa.

Informa que se celebró el día del Ateca en la EXPO, informando y dando las gracias a los participantes.

Informa que se tuvo una reunión con el Secretario de la Cámara de Comercio para tratar de la situación empresarial de Ateca y posibles vías de apoyo. También se trató del comercia local y de la posibilidad de un Plan de Comercio Local coordinado con el de Calatayud.

Informa que se ha iniciado el Taller de Empleo Alazet III, dándose información del mismo en la Comisión Informativa.

Informa que Ateca ha estado presente en la Feria de EducaAragón.

Informa que se ha tenido una reunión con el Alcalde de Calatayud y el Gerente del Servicios Sociales para coordinar la situación de la residencia.

Informa que se tuvo una reunión con la Directora General de Urbanismo para tratar los diversos temas urbanísticos pendientes.

Informa que tuvo una reunión con el Presidente de la DPZ para tratar de la próxima ejecución de la obra del camino de San Gregorio.

Informa que se tuvo una entrevista con el Sr. Consejero de Economía y el Director General de Promoción para tratar de la situación industrial de Ateca y posibles ayudas para la compra de suelo con finalidad industrial.

Informa que dos trabajos escolares del IES Zaurin han sido premiados a nivel nacional sobre el tema medioambiental.

Informa que se ha concedido autorización a la empresa Dragados para la instalación temporal de una antena de GPS con motivo de los futuros trabajos en la autovía.

Informa que se celebrará el 10 de Agosto el segundo encuentro provincial de intercambio de chapas de cava en el pabellón municipal.

Informa que se ha realizado un tratamiento aéreo contra la langosta.

Informa que se realizará una próxima revisión de la ITV para ciclomotores.

Informa que ya han iniciado los trabajos de la brigada municipal dentro del convenio Inem Corporaciones Locales, informado también de los convenios de los guías turísticos y del personal de la piscina.

Informa que se han iniciado las obras de una primera fase del punto limpio para dos contenedores.

Informa que se va a solicitar a la DPZ autorización para la posible contratación por administración de la obra "Pavimentación y red de agua c/ Picadillo, Pilar, tramos c/ Abadía y Subida a la Iglesia" incluida en el Plan de Cooperación de 2008.

Informa que se ha firmado el convenio de colaboración entre la Dirección General de Tráfico el Ministerio de Interior y el Ayuntamiento de Ateca sobre el acceso a los registros de vehículos y personas del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Informa que se da cuenta al Pleno de la aprobación de la liquidación del presupuesto municipal del año 2007.

**CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA EL AÑO 2008.**

Vista la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo ( RD 887/2006 de 21 de julio).

Vista la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por el Pleno del Ayuntamiento

Visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, fomento y Desarrollo Local.,

El Pleno, por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda:

Primero. Aprobar la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia con destino a la realización de actividades culturales y deportivas de Ateca durante el año 2008., quedando unida como anexo a la presente acta.

**QUINTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE PLAN DE ACCION LOCAL, DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y SOLICITAR LA INCLUSION EN LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ZARAGOZA.**

Visto el acuerdo de la Diputación Provincial de Zaragoza, de crear la Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de Zaragoza.

Visto el Plan de Acción Local que ha sido presentado en este Ayuntamiento.

Visto el Plan de Seguimiento del Plan de Acción Local

El Pleno, por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

Primero. Integrarse en la Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de Zaragoza.

Segundo. Aprobar el Plan de Acción Local para el Ateca.

Tercero. Aprobar el Plan de Seguimiento del Plan de Acción Local.

Cuarto. Remitir el presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

#### **SEXTO. APRABACION, SI PROCEDE, DE LA CONCERTACION DE UN PRESTAMO A LARGO PLAZO.**

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal Judez, portavoz del grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español informando de los trámites realizados en el expediente y de la valoración de las ofertas presentadas, siendo la mas ventajosa económicamente para el Ayuntamiento, la presentada por el Banco de Crédito Local. Que el destino del crédito es la compra de terrenos para uso industrial por un importe de 246.625,00 Euros, y que esa partida ya esta incluida en el presupuesto municipal por un importe superior, dando conocimiento de los datos económicos del crédito que se solicita.

Toma la palabra le Sr. Fernando Vicen, portavoz del grupo Municipal del Partido Aragonés, señalando que cada vez se aumenta mas la deuda municipal, tanto el corto plazo como el largo plazo. Resulta que se destina el préstamo para la compra de suelo industrial y no hay suelo industrial urbanizado al cien por cien. Que suelo cubierto por empresas tampoco hay ninguno, no entendiendo esta situación. Que el préstamo seria mas lógico que se destinara para equipamiento y urbanización que no para compra de suelo. Señalar por último que aunque estamos dentro de los límites legales del ahorro neto, la situación nos limita el importe de los recursos corrientes que se pueden destinar a inversión. Que cada año se aumenta la deuda municipal, sin ver los resultados.

Toma la palabra el Sr. Jesús Floren, portavoz sustituto del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando que están de acuerdo en fomentar las acciones que tiendan a consolidar y dotar al municipio de suelo industrial, teniendo esta cuestión como premisa de nuestros programas electorales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que el endeudamiento en las administraciones públicas no tiene un carácter peyorativo, es un mecanismo más que tiene la administración para ejercer sus funciones. Que la finalidad no es dar un balance positivo, sino gestionar eficazmente los recursos y lo que hay que respetar son los límites legales, y si se pasan los límites se pide autorización al Gobierno de Aragón. La finalidad del préstamo es completar el suelo industrial que puede disponer el Ayuntamiento junto con el que es nuestro por convenio urbanístico.

Visto el Informe de Intervención, Dictamen de la Comisión de Hacienda y expediente tramitado al efecto.

La CORPORACION MUNICIPAL, previa deliberación y por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, desglosados con cinco votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, un voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, dos votos a favor del grupo Municipal del Partido Popular y dos votos en contra del Grupo Municipal del Partido Aragonés

ACUERDA:

Primero. Concertar un préstamo con la Entidad Financiera BANCO DE CREDITO LOCAL, con destino a financiar la adquisición de terrenos, en las siguientes condiciones:

Importe del préstamo: 246.625,00 Euros

Tipo de interés: euríbor tres meses + 0'60.

Comisiones: 0'15% de apertura.

Plazo de amortización: 22 años; Carencia: 2 años

Otros datos: Cuotas constantes de amortización más intereses.

Segundo. Facultar en el Sr. Alcalde-Presidente para firmar el contrato de préstamo y documentación correspondiente relacionada con el mismo.

Tercero. Solicitar de la Comunidad Autónoma de Aragón autorización para concertar la operación de crédito indicada o, en su caso, la toma de conocimiento correspondiente.

**SEPTIMO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA DESIGNACION DE LOS DIAS QUE VAN A COMPRENDER LAS FIESTAS PATRONALES DE ATECA DEL 2008.**

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal Judez, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, manifestando que de acuerdo con la propuesta del Grupo Municipal del Partido Aragonés, se asumió por todos designar cuanto antes los días que comprenderían las Fiestas Patronales del 2008. Se mandó un escrito a la asociación de empresarios y a los sindicatos, no habiendo respuesta. Posteriormente se tuvo alguna reunión con la Comisión de Festejos y la gente de Interpeñas y la propuesta que se presenta es que las Fiestas vayan del sábado día 6 hasta el miércoles día 10.

Pregunta la Sr. Maria Blasco Martín, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida si el día 5 hay programada alguna actividad. Le contesta el Sr. Alcalde que si hay alguna actividad, será únicamente la presentación de las peñas por la noche y que oficialmente las fiestas se inician con el chupinazo que será el día 6.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Lozano Montón, del Grupo Municipal del Partido Popular señalando que con este calendario se aumentará un día mas de fiestas.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, portavoz del Grupo Municipal del partido Aragonés señalando que el sentido del voto será la abstención. Que fue una propuesta del Partido Aragonés la de conocer los días de fiestas antes de confeccionar los calendarios laborales de las empresas y antes del 31 de diciembre, cuestión que no se ha cumplido, y que en futuros acuerdos municipales, cuando se remita la documentación, se remita el acuerdo y no se remita otro texto que genere confusión.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que se ha hecho este esfuerzo, y que todo se puede mejorar, recordando que no ha habido ninguna propuesta.

Toma la palabra la Sra. Maria Blasco, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida señalando que va a votar a favor con la condición que no se aumente el presupuesto.

Toma la palabra el Sr. Jesús Floren portavoz del Grupo Municipal del partido Popular, manifestando que la postura el grupo será la abstención por ser ya tarde el hecho de designar los días festivos y por que entendemos que son muchos días.

Vista el informe de la Comisión de Bienestar Social, Cultura y Deporte, el Pleno por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con cinco votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, un voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, dos abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular, y dos abstenciones el grupo Municipal del Partido Aragonés, acuerdan:

Que las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Peana para el año 2008, comprenderán los días del 6 de septiembre hasta el 10 de septiembre.

#### **OCTAVO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

La Sra. Maria Blasco Martín, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta la siguiente Moción:

“Los ministros de trabajo de la Unión Europea han aprobado una propuesta de la Presidencia eslovena que permitirá a cada Estado miembro modificar su legislación para elevar la semana laboral vigente de 48 horas hasta las 60 horas semanales en casos generales y a 65 para ciertos colectivos como los médicos. Este tiempo se computa como promedio durante tres semanas, lo cual significa que las jornadas podrán alcanzar hasta las 78 horas.

La directiva de tiempo aprobada y pendiente de votación definitiva en el Parlamento Europeo, autoriza un alargamiento de la jornada laboral muy por encima de las 48 horas semanales mediante el único acuerdo entre el empresario y el trabajador individual.

La semana laboral máxima de 48 horas es un derecho social consagrado por la Organización Internacional del Trabajo (OTI) hace 91 años.

En estos momentos esta directiva europea abanderada por Gran Bretaña y Alemania amenaza con terminar con una conquista laboral de casi un siglo de duración que niega la propia historia política y social seguida hasta ahora por la Unión Europea.

Es un hecho que empresas transnacionales y numerosos gobiernos europeos están empeñados en liquidar el ya recortado y devaluado modelo social europeo. Esta liquidación, si se consuma, no dejara de tener importantes consecuencias negativas para la estabilidad social e institucional en la Unión Europea.

Ateca es una población de gran tradición sindical y en su mayoría de trabajadores por cuenta ajena y lo aprobado atenta contra el derecho constitucional a la negociación colectiva e introduce la posibilidad que el trabajador renuncia a sus derechos sociales y laborales.

Por todo lo expuesto se presenta el siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Ateca solicitará al Gobierno Central el rechazo explícito a la directiva que amplía la jornada laboral a 65 horas semanales y exija su no aplicación."

Toma la palabra Sra. Maria Blasco explicando el contenido de la moción.

Interviene el Sr. Fernando Vicen portavoz el Grupo Municipal del Partido Popular señalando que la postura del grupo es que en el Pleno se debatan mociones que afecten a Ateca o a su entorno mas próximo. La postura del grupo será la abstención porque se desconoce a fondo el tema y quien tiene que debatirlo son otras instituciones estatales europeas.

Toma la palabra el Sr. Jesús Floren, portavoz sustituto del Grupo Municipal Partido Popular, señalando que la postura será la abstención, porque desconoce a fondo el tema, que existe esta posibilidad de que alguien si quiere trabajar mas horas legalmente, y si existe, que se pueda utilizar.

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, señalando que el Grupo Municipal si va a votar a favor de la moción. Que considera importante que los miembros de esta Corporación se pronuncien sobre esta cuestión. Que Ateca es un pueblo industrial y su mano de obra por cuenta ajena es importante y por la tradición sindical del municipio, entendemos que de llevarse a cabo esta propuesta iría en contra de las conquistas sociales, por lo que se va a apoyar la moción.

Debatida la moción, el Pleno por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con 6 votos a favor, desglosados con un voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida y cinco votos el Grupo Municipal de Partido Socialista Obrero Español y cuatro abstenciones, desglosadas con dos abstenciones del Grupo Municipal de Partido Popular y dos abstenciones Grupo Municipal el partido Aragonés, acuerdan:

El Ayuntamiento de Ateca solicita al Gobierno Central el rechazo explícito a la directiva que amplía la jornada laboral a 65 horas semanales y exija su no aplicación.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen señalando que quedó pendiente una contestación a una pregunta sobre uso de los locales municipales. Le responde el Sr. Alcalde manifestando que se ha hecho uso en la misma media que en otras ocasiones y en el mismo tramo horario y que este uso ya ha concluido. Se van a regular estas cuestiones y se va a revisar el uso de los medios municipales y el sistema de su acceso por parte de los trabajadores.

Pregunta el Sr. Fernando Vicen si se ha tomado alguna medida hacia la persona que hacia el uso indebido y desde cuando lo hacia. Le responde el Sr. Alcalde que solicitar un informe y tratarlo en una Comisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión cuando son las veintiuna horas de la que yo el Secretario certifico.